

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPELCA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014

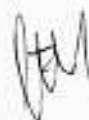
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis (26) días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en el Km 4.5 de la Avenida Juan Tanca Marengo, C.C. Plaza Sai Baba, Local 19, se constituye la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRIPELCA S.A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: el señor Ingeniero **Luis Fernando Moncada Pardo**, como accionista mayoritario de la compañía, propietario de un mil doscientos sesenta (1.260) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 90% de la compañía, y la señora **Luisa Bradford Gnecco**, como propietaria de ciento cuarenta (140) acciones, con valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 10% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito y autorizado de la compañía, esto es la cantidad de US\$1.400 de los Estados Unidos de América, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agripelca S.A, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Fiscal y/o Económico del año 2013.
- 2) Conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, en relación a las gestiones del ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía, en relación al período económico anterior.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, de ser el caso.
- 5) Conocer y Resolver sobre la adjudicación de honorarios al Apoderado General de la Compañía.

Preside la sesión el señor Ingeniero Joaquín Forero González, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría el señor Ingeniero Luis Fernando Moncada Pardo, Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía dispone que por el Secretario se de cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabora la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía. Constatado el quórum legal y estatutario para declarar instalada la Junta, se procede a poner en consideración los presentes del Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas de la junta, se adoptan de forma unánime las siguientes

RESOLUCIONES:

- 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Aprobar el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, relacionado a las gestiones realizadas durante el período económico anterior.
- 3) Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.



- 4) La empresa generó unas utilidades de US\$1.815,77 (Un Mil Ochocientos Quince con 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de pagar el 15% correspondiente a trabajadores, esto es \$ 272,37 y efectuar la conciliación tributaria, el impuesto a la Renta es de \$ 379,58, quedando la suma de \$1.345,79 a disposición de los accionistas. Los accionistas resuelven enviar la totalidad a la cuenta de Patrimonio denominada "Reserva Facultativa".
- 5) Tomando en consideración que el Apoderado y Gerente General de la compañía gestionará ingresos por asesoría para la compañía, con el voto salvado del Ing. Luis Fernando Moncada, se determina asignar al Apoderado General unos honorarios mensuales de \$3.000 (Tres Mil Dólares de Los Estados Unidos de América), los que serán facturados trimestralmente.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta de Junta General de Accionistas. Se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y se dispone a la lectura del Acta, la cual es aprobada en todos sus términos, por unanimidad de votos y para constancia de lo cual, firman todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12h00. f) Joaquín Forero González, Presidente de la Junta; f) Luis Fernando Moncada Pardo, Secretario-Gerente General, Accionista; f) Luisa Bradford Gnecco, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo de 2014.


LUIS FERNANDO MONCADA PARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA